



POLÍTICA DE CALIDAD.

ÁREA DE MOVILIDAD. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

MISIÓN

El Área de Movilidad del Ayuntamiento de Málaga tiene como misión el control del tráfico, gestión y mantenimiento tanto de la semaforización como de la señalización vertical y horizontal, realización de estudios y proyectos relacionados con la movilidad, promoción y coordinación de las diferentes formas de movilidad, gestionar los entornos de interés protegido, control de las licencias y servicio de taxis y de coches de caballos así como las autorizaciones de transporte escolar en la ciudad de Málaga.

VISIÓN

El Área quiere ser un referente de la gestión de la Movilidad incidiendo en la sostenibilidad y diversidad de los medios de transporte utilizados mejorando la fluidez del tráfico y la calidad del servicio prestado.

VALORES

- Movilidad sostenible
- Orientación a la ciudadanía enfocada a los grupos de interés
- Apuesta por la innovación tanto la tecnológica como la de gestión
- La calidad, siempre desde la óptica de la mejora continua
- Transparencia
- Eficacia y eficiencia para una ágil gestión
- Coordinación y comunicación interdepartamental

COMPROMISOS

El Área se compromete con las siguientes líneas estratégicas:

- Cumplir con los requisitos de los usuarios y mejorar continuamente el sistema de gestión.
- Facilitar el uso del transporte público, de la bicicleta y del vehículo eléctrico como alternativa posible en los desplazamientos.
- Sensibilizar los desplazamientos peatonales, con una red de itinerarios que incentiven este modo de traslado.
- Asegurar la formación y capacitación de los recursos humanos del Área.
- Fomentar la comunicación y coordinación con el resto de los servicios del Ayuntamiento.
- Dotar a la Organización de los recursos humanos y técnicos necesarios, para asegurar la calidad en la prestación de los servicios con los requisitos establecidos.

En Málaga a 12 de febrero de 2016
LA DIRECTORA TÉCNICA DE MOVILIDAD,
Fdo.: Isabel Gámez Poza